

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 012
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día Lunes 03 de Abril de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 009 (06.03.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1. Presentación Iniciativas FAEP 2017

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 009 (06.03.2017)

Sin observaciones el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 009 de fecha 06.03.2017

2.- Acta Sesión Ordinaria N° 010 (13.03.2017) y Acta Sesión Ordinaria N° 011 (20.03.2017)

Entregadas y pendiente para la próxima sesión.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

1.- Carta solicitud de subvención Comité Pro-Región Ñuble.

2.3.- ANÁLISIS.

En relación a la solicitud de subvención del Comité Pro-Región Ñuble, el señor Alcalde señala que se analizará cuando se cuente con recursos.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE

El Alcalde, informa al concejo que participó en el Congreso de Municipalidades, pero que no se inscribió por lo que no pagó, explica que asistió solidarizando con los alcaldes de la VIII Región ya que llegaron al acuerdo de entregar una carta a la Presidenta de Repùblica, pero el día miércoles, que fue el día en que se reunieron la presidenta se encontraba en el extranjero, dada esta circunstancia la carta se entregó al Ministro del Interior, señalando que hay 3 temas que ellos plantean en esa carta, mencionando que se está discutiendo la aprobación de una ley de regulación del tema forestal que estará vigente 40 años, y esa ley no contempla la participación de los alcaldes y tampoco considera ningún punto de interés para la comunidad, ni para los campesinos, por lo que se plantea que se regule que ninguna plantación se haga sin tener cierta distancia de una vivienda y de las líneas de los pequeños y medianos agricultores de modo de no afectarles la producción, el respeto y cuidado con las cuencas hidrográficas que tienen relación con los humedales y las vertientes por tanto si se realizan plantaciones en estas zonas estas se secan, y que no se planten predios aptos para la agricultura.

Informa que los puntos anteriores se expusieron en el congreso y la carta con esta solicitud fue entregada al Ministro del Interior, además informa que también asistió a ese congreso la Directora Nacional del INE por lo que aprovecho esa instancia para manifestarle la situación de la comuna respecto de los límites comunales y solicitó su intervención para que puedan enviar personal calificado para ver el tema de los límites de forma de que la comuna de Trehuaco no siga siendo afectado por el Censo.

El Alcalde propone al concejo que de común acuerdo se envié una carta de malestar o preocupación a la Directora Regional con copia a la Directora Nacional por el tema que respecta a los límites comunales.

El Concejal Luís Sanhueza, consulta a que se refiere el tema de predios de aptitudes agrícolas

El Alcalde explica que no se puede plantar bosques de pino o eucaliptus en terrenos que son aptos para cultivos agrícolas.

El Concejal Miguel Vargas, en relación a las cuencas hidrográficas, señala que hace años que nadie respeta eso, mencionando que hay una norma que lo prohíbe, y que hay que tratar de ver la forma de frenar ese tema, con respecto a la agricultura dice que ya la gente no quiere trabajar la tierra porque ya no da para pagar los trabajos.

El Alcalde señala que particularmente en Trehuaco es caro cultivar ya que es una comuna subdesarrollada, que no hay tecnología para trabajar la tierra y que los costos para acceder a ella no son convenientes para el agricultor.

El Concejal Luís Sanhueza consulta quienes forman parte de este proyecto, quienes están trabajando en este proyecto ley, solo los diputados y senadores.

El Alcalde responde que efectivamente están ellos, además de la CONAF.

El Concejal Eric Buhring agrega que todo esto es una reacción producto de los incendios, ya que la CONAF tomara un rol más importante, prácticamente como un ministerio o subsecretaría, porque que no tenía mucha capacidad de decisión

El Alcalde señala respecto a la carta para el INE que debe quedar expresamente expuesto que no se está de acuerdo con el INE sobre los límites con la comuna de Quirihue, porque ellos censan parte de la población correspondiente a la comuna de Trehuaco.

La Concejala Norma Torres agrega que el día del censo en primera instancia se censara los sectores limítrofes de la comuna, especialmente el límite con Quirihue.

El Concejal Eric Buhring, menciona que este tema tiene que resolverse antes, ya que el censo esta normado, porque está dividido el territorio en distintos subgrupos y en los mapas que proyectaron están las amebas que le llaman, que son figuras que conforman 10 casas por censista, ahora si no existen en esos lados hay que hacerlas aparecer. Señala que lo mejor sería una carta bien fundamentada relatando la cuestión histórica y señalando los conflictos que existen.

La Concejala Norma Torres, en relación al tema de las forestales, dice que quiere hacer acotación respecto al sector de Boca Itata, donde está la escuela, señalando que el bosque está prácticamente apegado a la escuela lo que es un peligro constante

El Alcalde, señala que eso es lo que se está discutiendo hoy en día ya que no está normado.

El Alcalde llama a votar para enviar la carta al INE

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad enviar una carta de reclamo a Directora Regional y Directora Nacional Del INE, relacionada con los límites de la comuna.

4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Víctor Chandia recuerda que falta designar por el alcalde el funcionario que actuará como secretario de las comisiones, para comenzar a trabajar.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS

1. Presentación Iniciativas FAEP 2017

Pendiente para una próxima sesión.

Se informa que el Concejo debe elegir a dos concejales para conformar el Consejo Comunal de Seguridad Pública

Después de conversar sobre el tema, se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad elegir a los Concejales Norma Torres Fuentes y Eric Buhring Chandia para conformar el Consejo Comunal de Seguridad Pública

7.- INCIDENTES

El Concejal Luís Sanhueza informa que asistió a una reunión con vecinos de la Palmera quienes plantearon su preocupación respecto a las luminarias, debido a que hay luces que no encienden hace bastante tiempo ya que se encuentran quemadas, dice que otro tema que plantearon fue respecto al proyecto de luminaria entre Hernán Brañas y la Palmera,

preguntando si existe la posibilidad que este proyecto se entregue antes del invierno y que se puedan responder las luminarias que están quemadas.

El Alcalde responde que no puede dar fecha ya que es un proyecto en proceso, respecto a las ampolletas señala que no se han cambiado debido a que esto tiene un alto costo económico para la municipalidad, dice que hay que plantear a las organizaciones que también puedan aportar con dos o 3 ampolletas de modo de contribuir algo con la iluminación publica.

El Concejal Eric Buhring dice que quiere manifestar la preocupación de un rumor que se ha generado respecto a los finiquitos de los trabajadores de la extracción de basura y aseo, mencionando que conversó y planteo este tema al administrador municipal quien le informó que lo que se está haciendo es un acuerdo con los trabajadores para fraccionar el pago de la indemnización que corresponde al finiquito.

También señala que quiere felicitar o reconocer, la gestión que se hizo en cuanto a la funcionaria del área de salud Oriela Concha, quien ha prestado el recurso de la podología a las personas de la tercera edad, agregando que quiere solicitar a través del concejo la nomina de los enfermos postrados

Señala que también quiere ver en que se encuentra el proyecto de casa de acogida del adulto mayor.

Y por ultimo solicita la asignación del funcionario con el cual se va a trabajar como camisón tanto en Agricultura como en Obras e Infraestructura para poder trabajar ya en forma formal

El Alcalde responde respecto del finiquito del personal de aseo y extracción de basura que lo que se está haciendo es un acuerdo con los trabajadores para fraccionar el pago de la indemnización que corresponde al finiquito. En relación al tema de la podología señala que el consultorio no contaba con podólogo, que este es un servicio que se incorporó al área de salud como iniciativa a la gestión. Respecto a la nomina de postrados dice que está a cargo salud, por lo que les solicitará la información para poder entregársela. Sobre el proyecto de la casa de acogida informa que aún no está funcionando debido que hay una serie de cosas que debe tener como es la implementación y el personal, y que se están esperando los recursos para poder hacerlo, agrega que este proyecto se pensó para abuelitos abandonados o que no tienen familias y en ese sentido solicita colaboración al concejo en cuanto a que se mantenga esa estructura. Respecto a la asignación del funcionario para las comisiones, señala que es algo que está pendiente y que lo definirá.

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere solicitar una respuesta por escrito respecto al tema de las ambulancias nuevas, el porqué permanecen aún en la municipalidad y no se han traspasado a salud.

Respecto a las Ayudas sociales dice que quiere saber si se están entregando y como se está trabajando eso.

Señala que también quiere manifestar las felicitaciones a la podóloga, además quiere saber si ya se incorporó la psicóloga a la dotación de salud.

Respecto a los profesionales que faltan en el área salud y que estaban considerados en el presupuesto quiere saber si esos fondos están en las arcas municipales.

Sobre la panadería inclusiva dice si hay un plan de provisión respecto a eso, y si funcionará o no.

Pregunta como será la forma de entrega de educación al gobierno central especialmente de los establecimientos y terrenos, sugiere trabajar un plan, ya que en algún momento se van entregar esos terrenos de forma que este todo saneado.

También señala que le parece una falta de respeto al concejo que no haya informado sobre la renuncia del Encargado de finanzas de la municipalidad.

El Alcalde responde respecto al primer punto que actualmente no hay problemas de falta de ambulancia en la comuna, ya que hay 3 operativas y a disposición del servicio, menciona

que de las ambulancias nuevas igual se dejaran dos guardadas de reserva en caso de que falle alguna, porque no se justificaría tener 6 ambulancias circulando, en lo que respecta al traspaso de estas señala que solo faltaría que el gobierno regional realice el traspaso de una que es la que está destinada al sector costero.

Respecto al tema de las ayudas sociales señala que esta no es una obligación y se entrega cuando existe la disponibilidad de recursos, respecto a este tema las prioridades son las familias con problemas de habitabilidad, temas relativos a la salud, ya sea en la compra de algún medicamento o reembolso de pasajes y por último las cajas familiares, todo sujeto a evaluación con asistente social.

Respecto al tema de la dotación de salud dice que efectivamente hay algunos funcionarios que todavía faltan y son el o la Psicóloga, Enfermera y Podóloga, señala que le parece muy bien su preocupación en este sentido, pero en cuanto a las platas quiere aclararle que estos fondos no están ya que la municipalidad debiese traspasar al consultorio mínimo 120 millones para su funcionamiento y nunca se le aprueba lo que ellos solicitan, si bien es cierto son sueldos que no se han pagado pero el pago de estos se complementan con aporte municipal, además comenta que el ingreso per cápita de los servicios de salud lamentablemente es insuficiente para administrar la salud en la comuna.

En cuanto a la panadería inclusiva señala que era una un proyecto, una linda iniciativa, en cuanto a los jóvenes con capacidades diferentes tenían la oportunidad de aprender un oficio, pero el problema radica principalmente en la administración y responsabilidad que implica, señala que la única alternativa es licitarla o concesionarla pero eso tiene sus riesgos y el mercado de Trehuaco no da para eso.

Sobre el tema de educación, principalmente sobre los terrenos, señala que está comisionada la asesora jurídica, quien está trabajando en eso y está viendo con bienes nacionales el tema, informa que las propiedades que no están siendo ocupadas de educación pasaran a la municipalidad, entre ellas están los terrenos de los escuelas de los sectores las nieves, mataco, antiquereo, además del internado básico y otros terrenos que se tienen que ver

Con respecto al tema del Jefe de Finanzas señala que no se ha faltado el respeto al Concejo ni omitido información, mencionando que solo la semana pasada el Sr. Claudio Muñoz presentó su renuncia por motivos personales, y que se va definir el funcionario que quedará a cargo de la dirección de finanzas.

El Concejal Miguel Vargas consulta cuando comenzará a funcionar departamento de Transito, también señala que el río Lonquen esta lleno de basura, dice que quiere insistir en el cobro de la patente pendiente de Industrias Río Itata.

Dice que quiere felicitar al Alcalde por la gestión en cuanto a la atención y agilidad respecto al tema del pago de permiso de circulación, y también por los trabajos que se desarrollaron en la desembocadura del Río Itata, ya que gracias a esta gestión muchos agricultores salvaron su sembrado.

El Alcalde responde sobre la implementación del departamento de tránsito, que ha sido un proyecto muy difícil de conseguir ya que en varias oportunidades se tuvo que viajar a Santiago a conversar el tema con la persona encargada la cual hacia una serie de cuestionamientos respecto a este proyecto argumentando que Trehuaco era una comuna con 5.000 habitantes y que por tanto no se justificaba, por lo que pasaron meses tratando de convencerla y luego de una serie de requerimientos y exigencias que el municipio cumplió en su totalidad, vino la Seremi a realizar una fiscalización e hizo algunas observaciones las cuales se subsanaron, dice que recién la semana pasada vinieron a constatar y entregar la aprobación del proyecto, y que ahora solo queda esperar la resolución la cual tiene un plazo de 25 días de la fecha de aprobación.

Respecto al tema de la basura en el río Lonquen señala que es un tema que ocurre generalmente en todos lados y que no se ha podido frenar, que es un tema de conciencia.

En relación a las patentes adeudadas por la Empresa Industrias Río Itata, señala que dado la situación de quiebra de la empresa y la existencia de una ley que los ampara, se está viendo cual es la mejor opción para recuperar parte de lo adeudado.

El Concejal Víctor Chandia, sugiere implementar inspectores municipales que se encarguen de normar el transito, el tema de la basura, patentes comerciales, y extracción de áridos

El Alcalde señala que el Sr. Sergio Parra y Francisco Santibáñez comenzaran a cumplir estas funciones

Respecto al tema de la desembocadura comenta que fue un tema bastante complejo, pero se logró hacer el trabajo a tiempo.

El Concejal Raúl Espejo insiste en el tema de la basura en la Posta de Minas de Leuque, solicitando que se pueda buscar una solución, también manifiesta que un vecino de la comuna le señaló la preocupación de los comerciantes respecto a los cobros de permisos en días de feria.

El Alcalde señala que el protocolo establecido fue que ellos comprarían recipiente y que los camiones del municipio se harían cargo del retiro de la basura en la Posta.

Respecto a los cobros que se realizan a los comerciantes, señala que habría que ver qué es lo establecido en la ordenanza respecto a esto y quizás aplicar un criterio para los vendedores más pequeños.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:45 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Abril 03 del 2017

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 009 de fecha 06.03.2017

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad enviar una carta de reclamo a Directora Regional y Directora Nacional Del INE, relacionada con los limites de la comuna.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad elegir a los Concejales Norma Torres Fuentes y Eric Buhring Chandia para conformar el Consejo Comunal de Seguridad Publica

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe